

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2025, 08:47:35
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
001	BUCARAMANGA (SANTANDER)			27/11/2023			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
	68001	61	06	063	2020	00003	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 24 SECCIONAL
	JUZGADO 11 DE GARENTAS BGA
	FISCALIA 24 SECCIONAL
	JUZGADO 12 PENAL CIRCUITO BGA
	TRIBUNAL SUPERIOR DE BGA SALA PENAL

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	5	TOTAL PRESOS	5	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	1	1													

2. DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 12 PENAL CIRCUITO DE BGA	2/11/2021	1/01/1900	1 7-17
TRIBUNAL SUPERIOR DE BGA SALA PENAL	26/05/2023	8/06/2023	1 21-32
1/01/1900	1/01/1900	EL H. TRIBUNAL SUPERI	

FECHA DE LOS HECHOS

16/01/2020

3. CLASE DE PROCESO

Contra la Salud Publica	8023
-------------------------	------

4. OBSERVACIONES

-E- PROCESO AL DESPACHO CON DOCUMENTOS DE REDENCION DE PENA. ESPERANZA

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2025, 08:47:35
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

FECHA	TIPO ACTUACIÃƒÆŒN	ANOTACIÃƒÆŒN	CUADERNO FOLIO
17/03/25	A Secretaria	DE FECHA 05/03/2025 REDENCION PENA 01M 01D // JACOBO - SIERRA ORTEGA//MIREYA	DIGITAL
30/12/24	Al Despacho	-E- PROCESO AL DESPACHO CON DOCUMENTOS DE REDENCION DE PENA. ESPERANZA	DIGITAL
23/12/24	RecepciÃ³n de Memorial	20-12-24 SE RECIBE DEL CPAMS GIRON DOCUMENTOS DE REDENCION DE PENA DEL SENT. JACOBO - SIERRA ORTEGA. MARILU RODALLEGA En auto del 16-09-2024, se dispuso: CONCEDER redenciÃ³n de pena por cuantÃ¡ de 02 meses y 21 dÃas.//REQUERIR a la direcciÃ³n del establecimiento carcelario para que remita a este despacho, certificados de cÃmpitos de actividades realizadas por el sentenciado, desde julio de 2024 a la fecha, junto con la correspondiente calificaciÃ³n de conducta a efectos de abordar un nuevo estudio de redenciÃ³n de pena.//JACOBO SIERRA ORTEGA//MIREYA	BEST DOC
20/09/24	A Secretaria	-E- PROCESO AL DESPACHO CON DOCUMENTOS DE REDENCION DE PENA. ESPERANZA	BESTDOC
09/09/24	Al Despacho	E - SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DE EPAMS GIRON SOLICITUD REDENCION DE PENA CON DOCUMENTOS RESPECTO DEL SENTENCIADO JACOBO - SIERRA ORTEGA//ANDREA	
02/09/24	RecepciÃ³n de Memorial	auto de fecha 26/08/2024// DIEGO ARMANDO HERNANDEZ PABÃ“N // QUE : 1. OTORGAR al sentenciado el mecanismo sustitutivo de libertad condicional. 2. CONCEDER. amparo de pobreza a favor del sentenciado. Como consecuencia de ello EXONERAR al procesado de prestar cauciÃ³n procesal. 3. ORDENAR LA EXCARCELACIÃ“N del acusado, una vez se cumplan las obligaciones expuestas en la parte motiva de esta providencia. 4. ORDENAR al director del penal remitir certificados de TEE y conducta para resolver redenciÃ³n de pena, a partir de abril de 2024//MIYE de fecha 26/08/2024, auto de sustanciaciÃ³n://JACOBO SIERRA ORTEGA// ORDENAR que por el CSA de los Juzgados de EjecuciÃ³n de Penas y Medidas de Seguridad se oficie al centro penitenciario para que en el tÃ©rmino de la distancia alleguen los cÃmpitos del condenado desde septiembre de 2023 a la fecha, para un eventual reconocimiento de redenciÃ³n de pena. PRECISAR que no proceden recursos. ENTERAR al interno.//MIYE	BEST DOC
27/08/24	A Secretaria	auto de fecha 26/08/2024// DIEGO ARMANDO HERNANDEZ PABÃ“N // QUE : 1. OTORGAR al sentenciado el mecanismo sustitutivo de libertad condicional. 2. CONCEDER. amparo de pobreza a favor del sentenciado. Como consecuencia de ello EXONERAR al procesado de prestar cauciÃ³n procesal. 3. ORDENAR LA EXCARCELACIÃ“N del acusado, una vez se cumplan las obligaciones expuestas en la parte motiva de esta providencia. 4. ORDENAR al director del penal remitir certificados de TEE y conducta para resolver redenciÃ³n de pena, a partir de abril de 2024//MIYE de fecha 26/08/2024, auto de sustanciaciÃ³n://JACOBO SIERRA ORTEGA// ORDENAR que por el CSA de los Juzgados de EjecuciÃ³n de Penas y Medidas de Seguridad se oficie al centro penitenciario para que en el tÃ©rmino de la distancia alleguen los cÃmpitos del condenado desde septiembre de 2023 a la fecha, para un eventual reconocimiento de redenciÃ³n de pena. PRECISAR que no proceden recursos. ENTERAR al interno.//MIYE	BEST DOC
27/08/24	A Secretaria	E - SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO MEMORIAL CON SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL RESPECTO DEL SENTENCIADO DIEGO ARMANDO - HERNANDEZ PABON//ANDREA	
05/07/24	A Secretaria	auto de fecha 04/07/2024 que resuelve redencion de pena //Auto niega libertad condicional //DIEGO ARMANDO HERNANDEZ PABON//MIYE	BEST DOC
24/06/24	Al Despacho	DE LIBERTAD CONDICIONAL DEL PPL HERNANDEZ PABON /SE CARGA ABESTDOC/ PASA A DESPACHO COMO PRIORIDAD//VANESSA	
24/06/24	RecepciÃ³n de Memorial	SE RECIBE MEDIANTE CORREO ELECTRONICO SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL DEL PPL HERNANDEZ PABON /SE CARGA ABESTDOC/ PASA A DESPACHO COMO PRIORIDAD//VANESSA autos de fecha 17/05/2024 que resuelve sobre PPL EUDIS ALBERTO PEÃ‘A AMARIS Libertad condicional//Auto concede redenciÃ³n//Boleta libertad//Diligencia de compromiso// 1. OTORGAR al sentenciado el mecanismo sustitutivo de libertad condicional. 2. CONCEDER. amparo de pobreza a favor del sentenciado. Como consecuencia de ello EXONERAR al procesado de prestar cauciÃ³n procesal. 3. ORDENAR LA EXCARCELACIÃ“N del acusado, una vez se cumplan las obligaciones expuestas en la parte motiva de esta providencia. 4. OFICIAR a la direcciÃ³n del CPMS BUCARAMANGA para que remita los documentos de que trata el art. 471 del CPP respecto del sentenciado DIEGO ARMANDO HERNÃ“N identificado con el nÃmero de cÃdula 1.049.024.960 para resolver sobre libertad condicional. OFICIAR a la direcciÃ³n del CPMAS GIRON para que remitan al despacho los certificados de cÃmpitos de actividades realizadas por el sentenciado JACOBO ÃLVAREZ ORTEGA //miye	best doc
18/06/24	A Secretaria	ENTRA AL DESPACHO PARA REPORTAR DOCUMENTOS DE LIBERTAD CONDICIONAL EUDIS ALBERTO PEÃ‘A AMARIS// GIOVANNY NI-25547 SE ENVIO DESPACHO COMISORIO 1751 Y OFICIO 10641 VIA CORREO FISICO A LA CARCEL BUCARAMANGA Y AL SENTENCIADO EUDIS ALBERTO PEÃ‘A AMARIS,, A EFETOS DE REALIZAR TRAMITE DE NOTIFICACION DEL AUTO QUE SE ABSTIENE DE RECONOCER REDENCION DE PENA Y NIEGA LA LIBERTAD CONDICIONAL , CONFORME A LAS MOTIVACIONES EXPUESTAS. ASIMISMO, SE LE SOLICITO AL PENAL QUE ENVIE COMPUTOS O DOCUMENTOS DE REDENCION QUE SE ENCUENTREN PENDIENTES POR RECONOCERLE AL PENADO.. A PARTIR DE ABRIL DE 2021 A LA FECHA.. FINALMENTE , SE LE DIO TRASLADO AL DR. OSCAR SARMIENTO GUARIN PARA EL TRAMITE DE SU CARGO.. // CONSTANCIAS AL BEST DOC/ SE SUBE A ESTADOS/ PROCESO DIIGTAL // GIOVANNY	DIGITAL
14/06/24	Al Despacho	NI-25547 SE ENVIO DESPACHO COMISORIO 1750 Y OFICIO 10641 VIA CORREO FISICO A LA CARCEL BUCARAMANGA Y AL SENTENCIADO EUDIS ALBERTO PEÃ‘A AMARIS,, A EFETOS DE REALIZAR TRAMITE DE NOTIFICACION DEL AUTO QUE SE ABSTIENE DE RECONOCER REDENCION DE PENA Y NIEGA LA LIBERTAD CONDICIONAL , CONFORME A LAS MOTIVACIONES EXPUESTAS. ASIMISMO, SE LE SOLICITO AL PENAL QUE ENVIE COMPUTOS O DOCUMENTOS DE REDENCION QUE SE ENCUENTREN PENDIENTES POR RECONOCERLE AL PENADO.. A PARTIR DE ABRIL DE 2021 A LA FECHA.. FINALMENTE , SE LE DIO TRASLADO AL DR. OSCAR SARMIENTO GUARIN PARA EL TRAMITE DE SU CARGO.. // CONSTANCIAS AL BEST DOC/ SE SUBE A ESTADOS/ PROCESO DIIGTAL // GIOVANNY	
13/06/24	Constancia Secretarial	NI-25547 SE ENVIO OFICIO 10641 VIA CORREO FISICO A LA CARCEL BUCARAMANGA, A EFECTOS DE SOLICITAR COMPUTOS O DOCUMENTOS DE REDENCION QUE SE ENCUENTREN PENDIENTES POR RECONOCERLE AL PENADO.. A PARTIR DE ABRIL DE 2021 A LA FECHA. // CONSTANCIAS AL BEST DOC/ PROCESO DIIGTAL // GIOVANNY	DIGITAL
13/06/24	Constancia Secretarial	NI-25547 SE ENVIO DESPACHO COMISORIO 1750 Y OFICIO 10641 VIA CORREO FISICO A LA CARCEL BUCARAMANGA Y AL SENTENCIADO EUDIS ALBERTO PEÃ‘A AMARIS,, A EFETOS DE REALIZAR TRAMITE DE NOTIFICACION DEL AUTO QUE SE ABSTIENE DE RECONOCER REDENCION DE PENA Y NIEGA LA LIBERTAD CONDICIONAL , CONFORME A LAS MOTIVACIONES EXPUESTAS. ASIMISMO, SE LE SOLICITO AL PENAL QUE ENVIE COMPUTOS O DOCUMENTOS DE REDENCION QUE SE ENCUENTREN PENDIENTES POR RECONOCERLE AL PENADO.. A PARTIR DE ABRIL DE 2021 A LA FECHA.. FINALMENTE , SE LE DIO TRASLADO AL DR. OSCAR SARMIENTO GUARIN PARA EL TRAMITE DE SU CARGO.. // CONSTANCIAS AL BEST DOC/ SE SUBE A ESTADOS/ PROCESO DIIGTAL // GIOVANNY	
13/06/24	Constancia Secretarial	NI-25547 SE ENVIO OFICIO 10641 VIA CORREO FISICO A LA CARCEL BUCARAMANGA, A EFECTOS DE SOLICITAR COMPUTOS O DOCUMENTOS DE REDENCION QUE SE ENCUENTREN PENDIENTES POR RECONOCERLE AL PENADO.. A PARTIR DE ABRIL DE 2021 A LA FECHA. // CONSTANCIAS AL BEST DOC/ PROCESO DIIGTAL // GIOVANNY	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2025, 08:47:35
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

13/06/24	Constancia Secretarial	NI-25547 SE ENVIO DESPACHO COMISORIO 1749 Y OFICIO 10641 VIA CORREO FISICO A LA CARCEL BUCARAMANGA Y AL SENTENCIADO EUDIS ALBERTO PEÁ'A AMARIS,, A EFETOS DE REALIZAR TRAMITE DE NOTIFICACION DEL AUTO QUE SE ABSTIENE DE RECONOCER REDENCION DE PENA Y NIEGA LA LIBERTAD CONDICIONAL , CONFORME A LAS MOTIVACIONES EXPUESTAS. ASIMISMO, SE LE SOLICITO AL PENAL QUE ENVIE COMPUTOS O DOCUMENTOS DE digital REDENCION QUE SE ENCUENTREN PENDIENTES POR RECONOCERLE AL PENADO.. A PARTIR DE ABRIL DE 2021 A LA FECHA.. FINALMENTE , SE LE DIO TRASLADO AL DR. OSCAR SARMIENTO GUARIN PARA EL TRAMITE DE SU CARGO.. // CONSTANCIAS AL BEST DOC/ SE SUBE A ESTADOS/ PROCESO DIIGTAL // GIOVANNY	
13/06/24	Constancia Secretarial	NI-25547 SE ENVIO DESPACHO COMISORIO 1748 Y OFICIO 10640 VIA CORREO FISICO A LA CARCEL CPAMS GIRON Y AL SENTENCIADO JACOBO SIERRA ORTEGA,, A EFETOS DE REALIZAR TRAMITE PENDIENTE DE REDENCION DE PENA POR CUANTIA DE 4 MESES Y 12 DIAS , CONFORME A LAS MOTIVACIONES EXPUESTAS.. ASIMISMO, SE LE SOLICITO AL PENAL QUE ENVIE COMPUTOS O DOCUMENTOS DE REDENCION QUE SE ENCUENTREN PENDIENTES POR RECONOCERLE AL PENADO.. A PARTIR DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LA FECHA.. FINALMENTE , SE LE DIO TRASLADO AL DR. OSCAR SARMIENTO GUARIN PARA EL TRAMITE DE SU CARGO.. // CONSTANCIAS AL BEST DOC/ SE SUBE A ESTADOS/ PROCESO DIIGTAL // GIOVANNY	digital
12/06/24	Al Despacho	E - SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL PPL PEÁ'A AMARIS//SE CARGA EN BESTDOC Y PASA AL DESPACHO//ANDREA GOMEZ	
05/06/24	A Secretaria	ORDENAR que por el CSA de los Juzgados de EjecuciÃ³n de Penas y Medidas de Seguridad se oficie nuevamente al centro penitenciario para que en el tÃ©rmino de la DISTANCIA alleguen los documentos de que trata el art. 471 del CPP respecto del sentenciado para resolver sobre libertad condicional..//eudis alberto peÃ±a amaris//miye	best doc
21/05/24	RecepciÃ³n de Memorial	20-05-2024 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO SOLICITUD REDENCIÃ“N DE PENA PPL HERNANDEZ PABÃ“N//JOHANA DUARTE	BESTDOC
01/04/24	Al Despacho	BCM - INGRESA NOTIFICACIÃ“N AL PPL DEL AUTO INTERLOCUTORIO A TRAVÃ‰S DEL CUAL SE PROFIRIÃ“ EL DESPACHO SOBRE REDENCIÃ“N DE PENA	
15/03/24	A Secretaria	AUTO DE FECHA 13/03/2024 QUE RESUELVE//NO CONCEDER redenciÃ³n de pena del certificado 19095967 del periodo perteneciente de noviembre a diciembre de 2023, atendiendo que no se allegaron cÃ³mputos de actividad por concepto de estudio.PPL DIEGO ARMANDO HERNANDEZ PABON//NEGAR al sentenciado el mecanismo sustitutivo de libertad condicional./OFICIAR a la direcciÃ³n del CPMSMBUC para que remita los documentos de que trata el art. 471 del CPP respecto del sentenciado para resolver sobre libertad condicional. PPL DIEGO ARMANDO HERNANDEZ PABON NEGAR al sentenciado el mecanismo sustitutivo de libertad condicional. OFICIAR a la direcciÃ³n del CPMSMBUC para que remita los documentos de que trata el art. 471 del CPP respecto del sentenciado para resolver sobre libertad condicional.PPL EUDIS ALBERTO PEÃ‘A AMARIS//MIREYA	BEST DOC
13/03/24	Al Despacho	-E- PROCESO AL DESPACHO CON CORREO ELECTRONICO CPMS BGA RESPUESTA SOBRE SOLICITUD REDENCION DE PENA - NO CUENTA CON COMPUTOS PARA REDIMIR PPL. PEÃ‘A AMARIS EUDIS. esperanza	BESTDOC
08/03/24	RecepciÃ³n de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO CPMS BGA RESPUESTA SOBRE SOLICITUD REDENCION DE PENA - NO CUENTA CON COMPUTOS PARA REDIMIR PPL. PEÃ‘A AMARIS // MARISOL VALENZUELA	
28/02/24	Al Despacho	Al Despacho con solicitud y documentos para estudio de redenciÃ³n de pena del PPL HERNÃNDEZ PABÃ“N. Juan C. Rivero.	BestDoc
28/02/24	A Secretaria	ABSTENERSE por el momento de reconocer a favor del sentenciado una redenciÃ³n de pena de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.PPL EUDIS ALBERTO PEÃ‘A AMARIS DECLARAR que se ha cumplido una penalidad efectiva de 35 meses de prisÃ³n, de los 62 meses, que contiene la condena. REITERAR POR SEGUNDA OPORTUNIDAD a la direcciÃ³n del CPMS BUCARAMANGA la remisiÃ³n al despacho de los certificados de cÃ³mputos de actividades realizadas por el sentenciado desde su ingreso al penal en abril de 2021 hasta la fecha, todo ello junto con la respectiva calificaciÃ³n de conducta a efectos de estudiar sobre un eventual reconocimiento de redenciÃ³n de pena. Atentamente, //MIREYA	BEST DOC
22/02/24	RecepciÃ³n de Memorial	E- MEMORIAL DEVUELTO, SE REGISTRA SOLICITUD REDENCIÃ“N DE PENA // GENGRYD PABÃ“N	
22/02/24	Al Despacho	Al Despacho con memorial del apoderado de los PPL HERNÃNDEZ PABÃ“N y PEÃ‘A AMARIS, solicitando estudio de libertad condicional. Juan C. Rivero.	BestDoc
21/02/24	RecepciÃ³n de Memorial	E- 16-02-24 SE RECIBE MEMORIAL DEL APODERADO DE LOS SENT. DIEGO ARMANDO - HERNANDEZ PABON Y EUDIS ALBERTO - PEÃ‘A AMARIS, DONDE SOLICITA LIBERTAD CONDICIONAL Y/O PRISION DOMICILIARIA, SIN ANEXOS. MARILU RODALLEGA	
21/02/24	RecepciÃ³n de Memorial	E- 16-02-24 SE RECIBE MEMORIAL DEL APODERADO DE LAS SENT. DIOSA MAILETH - LEIVA SOLANO Y ANGELICA SOFIA - BARON, DONDE SOLICITA LIBERTAD CONDICIONAL Y/O PRISION DOMICILIARIA, SIN ANEXOS. MARILU RODALLEGA	
16/02/24	A Secretaria	Auto de fecha 12 02 2024 que concede Redencion de pena por 04 MES Y 12 DIAS dias de PPL JACOBO SIERRA ORTEGA//MIREYA	Bestdoc
13/02/24	Al Despacho	Al Despacho con respuesta del INPEC concerniente a las redenciones de pena del PPL PEÃ‘A AMARIS. Juan C. Rivero.	BestDoc
07/02/24	RecepciÃ³n de Memorial	E- 06-02-24 SE RECIBE DEL EPC BUC DOCUMENTOS DE REDENCION DE PENA DE LA PPL EUDIS ALBERTO - PEÃ‘A AMARIS. MARILU RODALLEGA	
19/01/24	Al Despacho	-E- PROCESO AL DESPACHO CON DOCUMENTOS DE REDENCION DE PENA DEL PPL JACOBO SIERRA. esperanza	BESTDOC
17/01/24	RecepciÃ³n de Memorial	SE RECIBE VÃ‰ CORREO ELECTRÃ“NICO DILIGENCIA DE COMPROMISO PPL ANGELICA SOFIA BARON //MarisolV	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2025, 08:47:35
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

Envío 17/01/24	Expediente por Competencia	NI - 25247- sentenciado (a) DIOSA MAILETH LEIVA SOLANO //SE ENVIA OFICIO A RM MUJERES PEREIRA Y SENTENCIADO INFORMANDO PROCESO REMITE POR COMPETENCIA A JUZGADOS EPMS PEREIRA// CON OFICIO 1228 SE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A JEPMS PEREIRA - DIGITAL //SE CARGA A BESTDOC// NORYDA RICO	BestTDoc	BestDoc
17/01/24	Constancia Secretarial	SE ENVIA OFICIO A CPMS BUCARAMANGA (ERE), AL SENTENCIADO DIEGO ARMANDO HERNANDEZ PABON, INFORMANDOLE VIGILANCIA DE LA PENA radicado 68001610606320200000300 NI.25547 POR EL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÁN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE ESTA CIUDAD//SE REMITE OFICIOS A CPAMS BUCARAMANGA SOLICITANDO DOCUMENTOS DE REDENCION//SE SUBE A BESTDOC // NORYDA RICO		
16/01/24	Constancia Secretarial	SE ENVIA OFICIO A CPMS BUCARAMANGA (ERE), AL SENTENCIADO EUDIS ALBERTO PEÁA AMARIS, INFORMANDOLE VIGILANCIA DE LA PENA radicado 68001610606320200000300 NI.25547 POR EL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÁN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE ESTA CIUDAD//SE REMITE OFICIOS A CPAMS BUCARAMANGA SOLICITANDO DOCUMENTOS DE REDENCION PPL //SE SUBE A BESTDOC // NORYDA RICO		
16/01/24	Constancia Secretarial	SE ENVIA OFICIO A CPAMS GIRÁN, AL SENTENCIADO JACOBO SIERRA ORTEGA, INFORMANDOLE VIGILANCIA DE LA PENA radicado 68001610606320200000300 NI.25547 POR EL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÁN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE ESTA CIUDAD//OFICIO A CPAMS GIRON SOLICITANDO COMPUTOS REDENCION //SE SUBE A BESTDOC // NORYDA RICO		
16/01/24	Recepción de Memorial	E- 15-01-24 SE RECIBE DEL CPAMS GIRON DOCUMENTOS DE REDENCION DE PENA DEL SENT. JACOBO - SIERRA ORTEGA. MARILU RODALLEGA // SE PUBLICA EN ESTADOS// SE NOTIFICA A PROCURADOR// SE ENVIA DESPACHO COMISORIO A LA RECLUSION DE MUJERES// PARA NOTIFICAR A ANGELICA SOFIA BARON// GLADYS CASTRO		
12/01/24	Constancia Secretarial	Auto 11/01/2024 concede redenciÁn de pena a ANGELICA SOFIA BARON previo pago de cauciÁn y suscripció de diligencia de compromiso/Urgente/ AngÁlica	Bestdoc	
12/01/24	A Secretaria	Auto 11/01/2024 avoco de conocimiento y boleta de encarcelamiento de JACOBO SIERRA ORTEGA/ Auto 10/01/2024 avoco de conocimiento y boleta de encarcelamiento de DIEGO ARMANDO HERNANDEZ PABON y EUDIS ALBERTO PEÁA AMARIS.	Bestdoc	
04/01/24	Recepción de Memorial	E- SE RECIBE VÁA CORREO ELECTRÁNICO SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL PPL ANGELICA BARON CON CARTILLA BIOGRAFICA-CALIFICACION Y CONSTANCIA DE CONDUCTA-RESOLUCION FAVORABLE Y ARRAIGOS//SE PASA AL DESPACHO//MarisolV ANGELICA SOFIA BARON: -Auto 28/12/2023 avoca conocimiento, se profiere Boleta encarcelamiento 340, Auto 28/12/2023 niega libertad condicional, Auto 28/12/2023 concede redenciÁn de pena 08 meses 01 dÁa// AngÁlica		
29/12/23	A Secretaria	Auto 20/12/2023 RESUELVE 1. ABSTENERSE de conocer por primera vez la presente actuaciÁn. 2. REMITIR INMEDIATAMENTE POR COMPETENCIA la actuaciÁn con destino a los JUZGADOS DE EJECUCIÁN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE PEREIRA (R.), ya que el sentenciado se encuentra privado de la libertad en plantel de dicho circuito penitenciario por cuenta de otra actuaciÁn diferente a esta. DIGITALIZAR el expediente con los protocolos del caso./URGENTE/ AngÁlica	Bestdoc	
22/12/23	A Secretaria			Bestdoc
11/12/23	Al Despacho	. - E - NI 25547 REPARTO CON PRESO // BESTDOC // LAURA SILVA		
11/12/23	Recepción de Memorial	E- 07/12/23 SE RECIBE CORREO ELECTRONICO RECLUSION MUJERES REMITE SOLICITUD DE REDENCION DE PENA Y LIBERTAD CONDICIONAL PPL ANGELICA SOFIA BARON. MAURICIO ARIZA. NI. 25547		
27/11/23	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 27/11/2023 09:42:55	5	1-1-1-1 1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

DIOSA MAILETH - LEIVA SOLANO
ANGELICA SOFIA - BARON
DIEGO ARMANDO - HERNANDEZ PABON
EUDIS ALBERTO - PEÁA AMARIS
JACOBO - SIERRA ORTEGA

No.IDENTIFICACION

[1003197456 \(ver informaciÁfÁn?\)](#)
[1010174707 \(ver informaciÁfÁn?\)](#)
[1049024960 \(ver informaciÁfÁn?\)](#)
[19711196 \(ver informaciÁfÁn?\)](#)
[91498028 \(ver informaciÁfÁn?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.